



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

11 de octubre de 2022

VISTO:

Que mediante el Decreto Municipal 622/2021 se aprueba el CONTRATO DE LOCACION suscripto con la Sra. DORA ESTER MANZINO, LC. 5.168.326, en su calidad de parte locadora del inmueble ubicado en calle Zenón Videla Dorna 790 de esta ciudad el cual es destinado por parte de esta Municipalidad de Monte como Centro de Día para Adultos de la Tercera Edad (PEHUEN), y

CONSIDERANDO:

Que de común acuerdo se suscribió una ADENDA mediante la cual se modifica la cláusula primera del mismo en lo que respecta a la necesidad de cambio de numeración de la altura de la calle Zenón Videla Dorna, en la cual se encuentra el inmueble alquilado,

Que corresponde aprobar el documento suscripto a los efectos de su registración,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorporase al sistema administrativo municipal la ADENDA al CONTRATO DE LOCACIÓN suscripto con la Sra. DORA ESTER MANZINO, LC 5.168.326 en su calidad de parte locadora del inmueble ubicado en calle Zenón Videla Dorna 790 el cual es destinado por parte de esta Municipalidad de Monte a Centro de Día para Adultos de la Tercera Edad (PEHUÉN), el cual como anexo forma parte integrante del presente..

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1.982

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte